



ACUERDO NUMERO 25
23 JUN. 1997

Por medio del cual se implementa una asignatura para primer semestre y se modifica el número de créditos en otra asignatura, en el Programa de Deporte y Recreación.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales, y

C O N S I D E R A N D O:

Que se hace necesario implementar la asignatura de Biología Celular, para el primer semestre del Programa de Deporte y Recreación, para la buena comprensión de otras asignaturas básicas.

Que por estar ésta asignatura ubicada en el primer semestre no produce trastornos del plan de estudios.

Que según reglamento estudiantil el número de créditos a cursar en el período lectivo no puede ser superior a 21 ó 22 créditos.

Que la asignatura de Morfología ha venido siendo sobrevalorada ya que correspondiendo a 3 horas teóricas y 2 horas prácticas, debe tener 4 créditos igual que Biología Celular, de esta forma el número de créditos para el primer semestre del Programa de Deporte y Recreación, no superará la barrera de los 21 créditos.

Que el Consejo Académico en su sesión del día 11 de junio de 1997, aprobó la implementación de la asignatura Biología Celular y la disminución de créditos de la asignatura de Morfología, del Primer semestre del programa de Deporte y Recreación.

A C U E R D A:

ARTICULO PRIMERO: Implementar la asignatura de biología Celular y modificar el número de créditos de la asignatura Morfología del Primer semestre del Programa de Deporte y Recreación

ARTICULO SEGUNDO: El plan de Estudios del Primer Semestre del Programa de Deporte y Recreación quedará así:

Por medio del cual se implementa una asignatura para el primer semestre y se modifica el número de créditos de otra asignatura en el Programa de Deporte y Recreación

Código	Asignatura	HT	HP	HC
32114	Morfología	3	2	4
32124	Práctica Básica Depor y Recre	3	3	4
32133	Introducción al Depor y Recre	3	0	3
32153	Filosofía de los Valores de la vida	1	2	3
32143	Ingles I	2	2	3
32164	Biología Celular	3	2	4
Total Horas crédito				21

Comuníquese y cúmplase.

Dado en Pereira, hoy: 23 JUN. 1997


CARLOS ALBERTO OSSA OSSA
Presidente


CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
Secretario